



ELAPI
Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual

Unidos por el desarrollo de la
Propiedad Intelectual en Latinoamérica

ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

Quincuagésimo quinto período de sesiones (30.º extraordinario)

Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes (Unión del PCT)

Propuestas de modificación del Reglamento del PCT

Rodrigo L. Ortiz – COO ELAPI Chile

Muchas gracias, señora presidenta por concedernos la palabra; reiteramos nuestro agradecimiento a la secretaria la elaboración del documento, señor presidente por su intermedio me dirijo a esta honorable Asamblea en el ámbito correspondiente en discusión.

Con, respecto de la modificación del reglamento PCT, quisieramos señalar que compartimos positivamente las modificaciones sugeridas, especialmente respecto de la uniformidad en el criterio del lenguaje, ya que ello permitirá una revisión mas apropiada y expedita por parte de las oficinas de patentes y sus examinadores, evitando diferencias de interpretación por efectos de traducción o bien, interacciones innecesarias de correcciones de forma, que sabemos incrementa, extiende y encarece innecesariamente el proceso de tramitación de una solicitud en fase nacional, proveniente de una solicitud internacional.

Adicionalmente, valoramos las enmiendas que favorecen y promueven la entrega de información actualizada por parte de las diferentes oficinas de patentes, de manera sistemática y periódicamente para nutrir la base de datos pública de la OMPI, ya que con ello, no solo robustece la información disponible para los examinadores, sino que tambien permite democratizar y difundir adecuadamente las nuevas invenciones que día a día se ingresan a este sistema internacional de protección, permitiendo a muchos científicos, académicos, inventores y estudiantes, conocer el avance de las tecnologías actualmente en desarrollo y estimular así, el desarrollo de nuevas mejoras y soluciones, sustentadas en los hombros de aquellos que ya han iniciado este camino, desde practicamente cualquier parte del mundo.

En ELAPI, estamos enfocados y motivados a promover instancias que permitan mejorar la accesibilidad a la información de nuevas tecnologías e invenciones, para favorecer la innovación y la generacion de conocimiento mediante el sistema de cooperación de patentes, con lo cual la ELAPI, respetuosamente pone a disposición su cooperación académica y técnica a esta Asamblea, a los países miembro especialmente al GRULAC para el mejoramiento y estandarización de la información de solicitudes de patentes en fases nacionales, como un elemento necesario dentro de los contenidos a incorporar en la base de datos del sistema de cooperación de patentes.

Síguenos en redes
como @somosELAPI

